

**HABILITACIÓN DEL FORMULARIO DE CONTROL DE VIVENCIA (NACIONAL)  
APODERADOS - GESTIÓN 2025**

Nº	REQUISITOS
1.-	<b>Testimonio de Poder Original y una (1) Fotocopia Legalizada</b>
2.-	Dos (2) fotografías actuales a color 4x4 cm. del Poderdante y Apoderado con <b>fondo azul</b> , nítidas.
3.-	Dos (2) fotocopias simples de la Cédula de Identidad vigente del Apoderado.
4.-	Dos (2) fotocopias simples de la Cédula de Identidad vigente del Poderdante.
5.-	Croquis actual y detallado del domicilio del Apoderado y Poderdante y <b>número de Teléfono y/o Celular</b> de referencia.
6.-	<p><b><u>CERTIFICADO DE VIVENCIA NOTARIAL:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento emitido por Notario de Fe Pública con firma y huellas dactilares del Poderdante (pulgar derecho e izquierdo), legibles.</li> <li>• Vivencia Digital, mediante el aplicativo de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.</li> <li>• En caso de no existir Notaría de Fe Pública, en las Localidades o Provincias, deberá ser otorgado por el representante de la <b>Gobernación y/o Gobierno Municipal</b>, con huellas dactilares del Poderdante.</li> </ul> <p>El Certificado de Vivencia <b>del trimestre a ser habilitado, deberá ser presentado al SENASIR, dentro de los veinte (20) días hábiles a partir de su emisión.</b></p>

**LOS TESTIMONIOS DE PODERES NACIONALES EMITIDOS EN LA GESTIÓN 2024, CUYA FECHA DE VALIDEZ SEA HASTA LA GESTIÓN 2025, SERAN VÁLIDOS A LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE VIVENCIA ACTUALIZADO.**

**NOTA:**

- Los nuevos "Formularios de Control de Vivencia", deben ser habilitados hasta la fecha de cierre de proceso de pago mensual, establecido según cronograma de la Institución, a fin de desglosar la Renta Dignidad de la Renta de Vejez, según establece el D.S. N° 29400.
- En caso de **Discapacidad Mental** del Titular del beneficio, en reemplazo del Testimonio de Poder, deberá presentar la Declaratoria de Interdicción o Declaratoria del Tutor Provisional, y aquellos que hubieren habilitado el Formulario de Control de Vivencia en la gestión 2024, deben presentar el Proceso de Interdicción concluido.
- Para los beneficiarios privados de libertad, las vivencias presenciales serán realizadas por Trabajo Social.
- El Testimonio Notarial acredita la vivencia del beneficiario, en el trimestre de la habilitación.

**EN CASO DE NO PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, NO SE DARÁ CURSO A LA HABILITACIÓN DEL FORMULARIO DE CONTROL DE VIVENCIA.**

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SOLICITANTE

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

**TESTIMONIO NOTARIAL**  
**No. .../2025**

**Nro.:** ..... / 2025

**PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, QUE CONFIERE EL/LA SEÑOR (A):**  
....., **EN FAVOR DEL (LA) SEÑOR (A):**  
.....

.....

En la ciudad de....., a horas..... del día ..... del mes de ..... del 2025; ante mi abogado ....., Notario de Fe Pública de Primera clase de este Distrito Judicial, fue presente el/la señor/señora: ....., con C.I. N° ....., expedida en ..... mayor de edad, hábil por derecho, vecino (a) de esta ciudad, a quien de identificar doy fe y dije: Que confiere poder especial, amplio y suficiente cual por derecho se requieren a favor del (la) señor (a): .....,

con C.I. ....., expedida en ..... mayor de edad, hábil por derecho, para que en nombre y en representación de su persona, realice el **COBRO DE SU (RENTA y/o PENSION VITALICIA)**, (escoger la opción que corresponda), que le corresponde como: **(Rentista – Derechohabiente - Benemérito – Viuda de Benemérito – Personaje Notable – Viuda de Personaje Notable)**, del Sector ..... (Incluir el sector al que corresponda el beneficiario) por ante la oficina del **SERVICIO NACIONAL DEL SISTEMA DE REPARTO "SENASIR" y BANCO UNIÓN S.A.** sea a partir del mes de ..... a ..... de 2025 (Ej. Enero a diciembre) - Más poder para el cobro de bonos, reintegros, incrementos, retroactivos, aguinaldo e inicio de trámite de reposición y cobro de boletas revertidas que le corresponda. En suma, realizar cuanta gestión sea necesaria para el buen cumplimiento del presente mandato. Así dije, lo otorgó y firmó.

.....  
&

**CONCUERDA:** El presente testimonio con el protocolo original de referencia al que en caso necesario me remito, el mismo que luego de confrontado, corregido fiel y legalmente lo autorizo, firmo, signo y sello, en ....., del departamento de ....., a los ..... días del mes de ..... del año dos mil veinticinco -----

## HABILITACIÓN DEL FORMULARIO DE CONTROL DE VIVENCIA (RENTA DE ORFANDAD) TUTORES - GESTIÓN 2025

N°	REQUISITOS
1.-	Informe elaborado por Trabajo Social del SENASIR o fotocopia legalizada del Testimonio emitido por el Juzgado competente con la designación del Tutor Legal (según corresponda).
2.-	Dos (2) fotografías actuales a color 4x4 cm. del Menor o Interdicto, con <b>fondo azul</b> , nítidas.
3.-	Dos (2) fotografías actuales a color 4x4 cm. del Tutor Natural o Legal con <b>fondo azul</b> , nítidas.
4.-	Dos (2) fotocopias simples, legibles de la Cédula de Identidad vigente del (la) Tutor(a) Natural o Legal.
5.-	Dos (2) fotocopias simples, legibles de la Cédula de Identidad vigente del menor de dieciocho (18) años o Interdicto.
6.-	Croquis actual y detallado del domicilio del Tutor (Natural y/o Legal) y Teléfono y/o Celular de referencia.

**IMPORTANTE:**

- Se considera Tutor Natural a los padres del beneficiario(a) de la Renta, en caso de no contar con Tutor Natural, deberá iniciar la demanda de Declaratoria de Interdicción en Instancia Judicial.
- El Tutor Legal para habilitar el Formulario de Control de Vivencia por primera vez, además de los requisitos anteriores deberá presentar la fotocopia legalizada del Testimonio de otorgación de tutela.
- La habilitación de los trimestres correspondientes en el Formulario de Control de Vivencia, deberá ser con la presencia del Beneficiario(a), para la impresión de las huellas dactilares.

**PARA LOS TESTIMONIOS DE TUTORÍA, HABILITADOS EN LA ANTERIOR GESTIÓN, DEBE PRESENTAR TODOS LOS REQUISITOS DESCRITOS.**

**NOTA:**

- En caso de **discapacidad mental del Titular del Beneficio**, deberá presentar Testimonio emitido por el Juzgado competente con la designación del Tutor.

**En caso de no presentar toda la documentación requerida, no se dará curso a la habilitación del Formulario de Poder.**

.....  
FIRMA DEL SOLICITANTE

.....  
FIRMA DE RECEPCIÓN